

Monterrey, N.L., a 14 de agosto del 2026

**BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO MULTIVA, DIVISIÓN FIDUCIARIA
actuando única y exclusivamente en su carácter de
fiduciario del Fideicomiso Irrevocable DB/1616**

Torre Esmeralda 1,
Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 22
Col. Lomas - Virreyes, Lomas de Chapultepec III,
Sección Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Atención: División Fiduciaria

P R E S E N T E.-

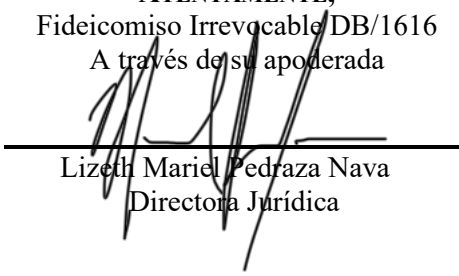
Por medio de la presente y con base en lo establecido en el contrato de fideicomiso irrevocable DB/1616, de fecha 23 de octubre de 2012 (según éste ha sido modificado de tiempo en tiempo, en adelante el "Fideicomiso"), en el que Administradora de Activos Fibra Inn, S.C. actúa como fideicomitente (el "Fideicomitente"), Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, División Fiduciaria actúa como fiduciario (el "Fiduciario"), y Masari Casa de Bolsa, S.A., actúa como representante común de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos a través del Fideicomiso (el "Representante Común"), instruimos a ustedes atender lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018 y actualizadas con la reforma publicada en el propio Diario el 15 de noviembre de 2018.

Al respecto, les informamos la designación del despacho **Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.**, firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ("Deloitte") para brindar los servicios de auditoría externa de los estados financieros del Fideicomiso para el ejercicio 2026. Adicionalmente, hacemos de su conocimiento que el Comité Técnico validó, en su sesión de fecha 21 de julio de 2026, que la prestación de servicios distintos a la auditoría externa a ser brindados por Deloitte no afectaría su independencia como Auditor Externo del Fideicomiso.

Lo anterior se informa para todos los efectos y trámites necesarios.

Agradezco sus atenciones y quedo de usted.

ATENTAMENTE,
Fideicomiso Irrevocable DB/1616
A través de su apoderada


Lizeth Mariel Pedraza Nava
Directora Jurídica